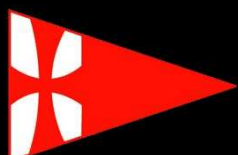
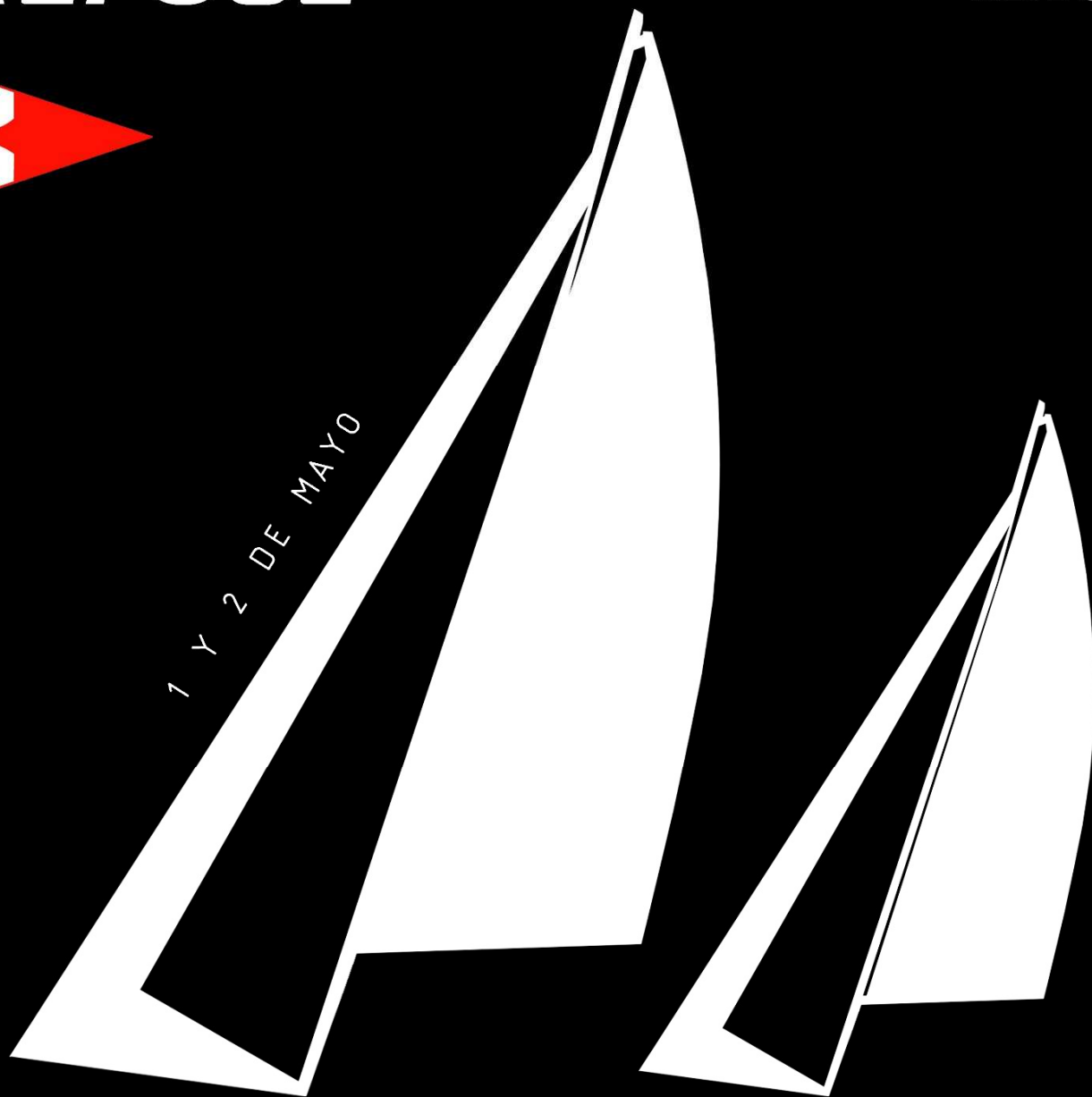


INSTRUCCIONES DE REGATA

TROFEO REPSOL

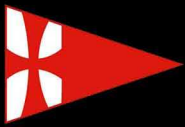


1 Y 2 DE MAYO



2021
BAIONA • GALICIA





TROFEO REPSOL

30 de abril, 1 y 2 de mayo 2021

INSTRUCCIONES DE REGATA

El Trofeo REPSOL se celebrará en aguas de la ría de Vigo y de la bahía de Baiona durante los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo de 2021, siendo organizado por el Monte Real Club de Yates (MRCYB) con el patrocinio de REPSOL para las Clases Cruceros ORC, Open, A2, así como para monotipos J80 y Fígaro.

1. REGLAS

1.1 La regata se correrá según lo dispuesto en vigor de los siguientes reglamentos:

- a) Las “reglas” tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021 – 2024 (RRV).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2021 y sus anexos.
- c) Reglamentos respectivos con las adaptaciones hechas por el MRCYB para esta regata de las clases monotipos J80 y Fígaros [NP] [DP].
- d) Los Reglamentos IMS y ORC 2021.
- e) Reglas especiales de World Sailing para Regatas en Alta Mar Categoría 4ª (ORC).
- f) El Anuncio de Regata.
- g) Las presentes Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.

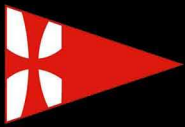
1.2 En caso de discrepancia entre las anteriores reglas y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

1.3 La infracción de las Reglas en AR e IR de este evento señaladas como [NP] no será motivo para Protestas entre barcos. Esto modifica la Regla 60.1(a) RRV.

1.4 La infracción de las Reglas en AR e IR de este evento señaladas como [DP] indica que su penalización puede ser más leve que la descalificación, si el Comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será [DPI].

1.5 La penalización por infracciones de las IR señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el Comité de regatas en cada prueba infringida durante la jornada (modifica las Reglas 63.1 y A5 del RRV).





1.6 Entre las 21:00 horas de cada día y las 08:00 horas del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar, en sustitución de la Parte 2 del Reglamento de Regatas a Vela 2021 - 2024.

1.7 Tal y como indica el apartado 6.2) del Anuncio de Regata, se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco de cada embarcación durante el transcurso de la regata, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción. No llevarla desde la salida o no reponerla en caso de pérdida, implicará una penalización de un 2% sobre el tiempo real invertido en la prueba (ORC) o 2 puestos de penalización si se trata de los monotipos [SP] [NP].

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en el sollado del MRCYB y se darán también antes de la salida por el Canal Oficial 72 de VHF.

2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto cualquier cambio en el horario del programa de regatas, que se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3. SEÑALES ESPECIALES

Señales en Tierra

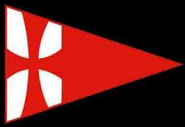
3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado enfrente al edificio social de MRCYB.

3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de arriarse dicho gallardete.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

4.1 El programa de pruebas y actos se detalla a continuación:

FECHA	HORA	ACTO
VIERNES 30	10:00 a 19:00 horas	Presentación de documentos e Instrucciones de regata
SABADO 1	10:00 a 11:00 horas	Presentación de documentos e Instrucciones de regata
	13:00 horas	Señal de Atención - Recorrido costero
DOMINGO 2	12:00 horas	Señal de Atención - Recorrido costero
	18:30 horas	Entrega de premios



4.2 Están programadas 2 pruebas costeras para todas las Clases. La regata será válida cuando se haya celebrado y puntuado como mínimo una prueba.

4.3 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.

4.4 Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado.

4.5 El domingo, 2 de mayo no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 15:00 horas GPS.

4.6 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos o en el programa previsto, según las circunstancias que ocurran, principalmente meteorológicas.

5. PARTICIPACIÓN Y BANDERAS DE CLASE

5.1 La participación en esta regata está limitada a barcos con certificado ORC Internacional, ORC, OPEN o ORC A2 o Club válido para el 2021, así como a los monotipos J80 y Fíguro.

5.2 Banderas de Clase

CLASES	BANDERA DEL C.I.S. U OTRA
ORC, OPEN y A2	“R” del CIS
Monotipos J80	“R” del CIS
Monotipos Fíguro	“R” del CIS

6. RECORRIDOS

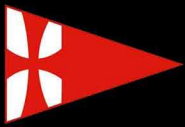
6.1 Para los recorridos costeros, el **anexo A1** muestra los distintos recorridos posibles, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

6.2 No más tarde de la señal de atención se mostrará, desde el barco del Comité de regatas, el recorrido a efectuar, así como el rumbo aproximado desde la salida a la baliza 1 o de desmarque.

6.3 La posición de las balizas indicada en los anexos es aproximada. Una diferente posición que la indicada no será motivo para conceder reparación (modifica la regla 62.1.a del RRV).

Aparte de lo anteriormente indicado, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de compensación de tiempos.

6.4 Los recorridos podrán acortarse. Para ello, el Comité de regatas señalará que se ha acortado el recorrido largando la bandera “S” y la línea de llegada será entre una baliza que haya que rodear y la percha que arbole dicha bandera “S” en un barco del Comité o auxiliar de éste.



6.5 En caso de avanzar la zona de salida (recorridos costeros) de manera que alguna de las balizas especificadas en el recorrido particular de cada etapa quede sobrepasada, no habrá que retroceder para cumplir el apartado de navegación de la etapa que se esté disputando.

6.6 En los recorridos costeros previstos, se navegará siempre dejando por la banda indicada las balizas y marcas que se especifiquen. El resto de las balizas y marcas laterales de entradas y salidas de las rías se dejarán obligatoriamente según indique su color, excepto las modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda.

7. BALIZAS

7.1 **Balizas de salida:** barco del Comité de regata con bandera blanca y una baliza cónica roja.

7.2 **Balizas de llegada:** barco del Comité de regata con bandera azul y boyarín con una bandera color azul.

7.3 **Baliza de desmarque** (costeros): baliza hinchable cónica roja y se fondeará aproximadamente a 0,8 millas al viento.

Si antes de la señal de atención el Comité de regata iza una bandera verde, la baliza de desmarque habrá que dejarla por estribor; si fuese roja, por babor; y si no se iza ninguna, querría indicar que no habría baliza de desmarque, quedando modificados en este sentido los recorridos correspondientes.

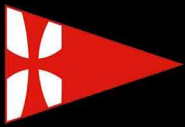
8. LA SALIDA

8.1 Se darán las salidas de la siguiente forma:

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS PARA SALIR
Atención	Banderas de clase izadas: 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "U" ó "Negra" del CIS izadas: 1 sonido	4
Un minuto	Bandera del C.I.S. arriadas: 1 sonido	1
Salida	Banderas de clase arriadas: 1 sonido	0

8.2 La línea de salida estará determinada entre la bandera naranja del mástil a bordo del barco del Comité de regata (identificado con una bandera blanca con CR negro) y una baliza cónica hinchable roja.

8.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de regata, visor o auxiliar, podrán mantener su posición a motor.



8.4 Todo barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado como “no salió” (DNS).

9. LLAMADAS

En adición a las reglas 29.2 y 29.3 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 72 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos.

Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

10. LA LLEGADA

10.1 La línea de llegada estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de regata con bandera azul y un boyarín con una bandera azul.

10.2 Al cruzar la línea de llegada de noche o con escasa visibilidad, cada barco iluminará su número de vela con una luz potente y se identificará por radio ante el Comité de regata (VHF 72).

10.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de regata en la línea de llegada podrá mantener su posición usando el motor (modifica la regla 62.1.a del RRV).

10.4 **Situación de la llegada de los recorridos costeros:** Se hará dentro de la bahía de Baiona si hay condiciones favorables pudiendo adelantarla a alguna de las balizas del recorrido.

11. TIEMPO LÍMITE

12.1 Para ORC se calculará por la fórmula:

$$\text{Tiempo límite} = \text{GPH} \times 2.1 \times \text{distancia}$$

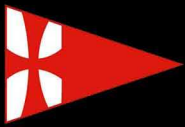
12.2 Para monotipos, en costeros, será el que resulte de tener que hacer una media de 2.3 nudos, es decir:

$$\text{Tiempo límite en minutos} = \text{Distancia en millas} \times 60 / 2.3 = 26,087 \text{ minutos} / \text{milla.}$$

12.3 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como “no terminó” (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

13. PROTESTAS

13.1 Todo barco que tenga la intención de protestar, deberá cruzar la línea de llegada con una bandera roja (bandera triangular o cuadrada de tamaño apreciable a la vista) en lugar visible en el *backstay*, a no ser que se haya tenido que retirar o no haya podido finalizar, debiendo informar entonces por cualquier medio al Comité de regata de su intención en la primera oportunidad razonable e indicarle por radio contra quién y por qué desea protestar. Esto modifica la Regla



60 del RRV. Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.

13.2 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora, se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de protestas y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.

13.3 A efectos de la Regla 64.3(b) del RRV, la autoridad calificada es el Titular del Comité Técnico de la regata. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.

13.4 Plazos para protestar:

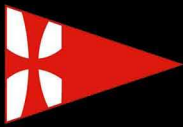
Plazo general de protestas	Hasta 60 min. después de la hora de llegada del barco que protesta	
30.2 y A1.1	Hasta 30 min. después del plazo de protestas	
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar (modifica Regla 62.2 RRV)	Clasificación expuesta, excepto último de regata	Hasta 09:30 horas del día siguiente a la inserción de clasificación en TOA
	Ultimo día de regata	Hasta 30 min. después de inserción de clasificación en TOA
Reapertura audiencia	Audiencias del día anterior	Hasta 09:30 horas del día siguiente
	Audiencias del último día de regata	30 min. después de notificada la resolución (modifica Regla 66 RRV)

Las horas resultantes se anunciarán en el TOA.

Idéntico plazo se aplica a las protestas hechas por el Comité de regata o el Comité de protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 del RRV.

13.5 Antes de la hora límite para protestar, se insertará en el TOA la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3, y A 4.2.

Un barco así notificado, podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.



14. PUNTUACIÓN, COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

Sistema de Puntuación

14.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.

Sistema de Clasificación

14.2 Las clasificaciones en ORC se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes sistemas de compensación:

a) Recorrido compuesto y si no fuese posible:

a.1) *Regata costera,*

a.2) *Offshore OSN*

a.3) *GPH*

Todo ello siempre a criterio del oficial de regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.

14.3 Se establecerán clasificaciones por clases (siempre que se cumpla lo previsto en los puntos 4.2. y 4.3 del Anuncio de Regata).

14.4 Las clases monotipos (todos los J80 y Figaros si han formado clase) sólo clasificarán en tiempo real.

15. REGLAS DE SEGURIDAD

15.1 [NP] [DP] Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al MRCYB o se vea impedido de llegar al club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

MONTE REAL CLUB DE YATES

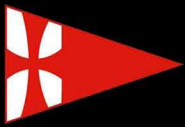
+34 986 38 50 00

15.2 [NP] [DP] Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de regata por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la Oficina de regata inmediatamente después de su llegada a puerto.

15.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.

15.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 horas (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.

15.5 Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata.



16. SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES [NP]

16.1 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito a la Oficina de Regatas, como mínimo 2 horas antes de la primera salida del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.

16.2 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité Técnico con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.

17. INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NÚMEROS DE VELA Y CANTIDAD DE VELAS A BORDO [NP]

Inspecciones de Medición

17.1 Se harán controles de seguridad y equipamiento diarios a cualquier barco en cualquier momento. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un miembro del Comité Técnico para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.

17.2 Una vez publicados los resultados provisionales del día, se indicarán en el TOA las embarcaciones que tendrán que pasar control de medición en tierra.

17.3 Los armadores de tales barcos, o sus representantes, acudirán al Inspector de Medición, quien les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para un control de medición.

Números de Vela

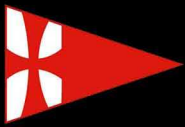
17.4 Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regata.

17.5 Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como “no compitió” (DNC) en las(s) prueba(s) sin previo aviso. Modifica las reglas 63.1 y Apéndice G4 RRV.

Número de velas a bordo

17.6 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con su certificado de medición ORC.

17.7 El número de velas que un barco de la clase J80 puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con el reglamento de la clase (excepto en costeras, donde por acuerdo de la clase J80 Galicia, podrán utilizar 2 focos y 2 spis, modificando la regla C10 del reglamento de la clase J80) y en los Fígaros, según el reglamento de clase del MRCYB. Según la intensidad del viento, el Comité de regata podrá restringir a los Fígaros la utilización del spi, comunicándolo antes de la salida en el TOA o por el canal VHF 72 de la regata.



18. AMARRES [NP] [DP]

Todos los barcos no propietarios o con plaza alquilada, amarrarán **únicamente** a los lugares de amarre que les han sido adjudicados por la organización.

19. COMUNICACIONES POR RADIO [NP]

19.1 Ningún barco hará ni recibirá transmisiones por radio no disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye a los teléfonos celulares.

19.2 El Comité de regata utilizará el **canal 72 VHF** para sus comunicaciones a los participantes.

19.3 El Comité de regata estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

20. PREMIOS

La lista de los premios y trofeos permanecerá en el TOA y en la web del MRCYB durante la celebración de la regata.

21. RESPONSABILIDAD

21.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

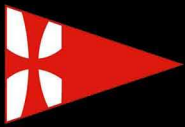
21.2 El MRCYB, Comité de protestas, Comité de regata y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

21.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **decisión de regatear**, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”

MRCYB – ABRIL 2021





ANEXO A1 – RECORRIDOS

Recorrido Número 1 (salida en Bahía de Baiona)

Salida - baliza de desmarque - baliza de Carallones Er. - baliza de la Negra Er. - baliza de punta Subrido Br. - baliza de la Negra B r- baliza de Carallones Br. - Llegada. = 16,8 millas aprox.

Recorrido Número 2 (salida en Bahía de Baiona)

Salida - baliza de desmarque - baliza de Carallones Er. - baliza de la Negra Er. - baliza de Bondaña Br. - baliza de la Negra Br. - baliza de Carallones Br. - Llegada. = 15,3 millas aprox.

Recorrido Número 3 (salida en Bahía de Baiona)

Salida - baliza de desmarque - baliza de Carallones Er. - baliza de la Negra Er. - baliza de Bondaña Br. - baliza de Punta Subrido Br. - baliza de la Negra Br. - baliza de Carallones Br. - Llegada. = 19,4 millas aprox.

Recorrido Número 4 (salida en bahía de Baiona)

Salida - baliza de desmarque - baliza de Carallones Er. - baliza de la Negra Er. - baliza de punta Subrido Er. - baliza de Bondaña Er. - baliza de la Negra Br. - baliza de Carallones Br. - Llegada. = 19,4 millas aprox.

Recorrido Número 5 (salida en bahía de Baiona)

Salida - baliza de desmarque - Carallones Er. - La Negra Br. - Os Lobos Br. - Carallones Er. – faro Panxón Er. – Llegada. = 10 millas aprox.

Recorrido Número 6 (salida en bahía de Baiona)

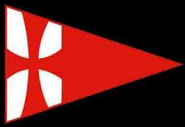
Salida - baliza de desmarque - Carallones Br. - Os Lobos Er. - La Negra Er. - Carallones Br. - faro Panxón Er. – Llegada. = 10 millas aprox.

Recorrido Número 7 (salida en bahía de Baiona)

Salida – baliza de desmarque – baliza Carallones Er. – baliza meteorológica Cíes Er. – baliza Bondaña Br – baliza La Negra Br – Baliza Carallones Br – Llegada = 16,5 millas aproximadamente

Recorrido Número 8 (salida en Bahía de Baiona)

Salida – Baliza de Desmarque – baliza Carallones Er. – Baliza La Negra Br. - Baliza Meteorológica Cíes Br. – baliza Carallones Br. – Llegada = 9,5 millas aprox.



Recorrido Número 9 (salida en bahía de Baiona)

Salida – baliza de desmarque – baliza Carallones Er. – baliza meteorológica Cíes Er. - baliza La Negra Er. – baliza Carallones Br. – Llegada = 9,5 millas aprox.

Recorrido Número 10 (salida en bahía de Baiona)

Salida – baliza de desmarque – baliza Carallones Er. – baliza meteorológica Cíes Er. - baliza Carallones Br. – llegada = 7,5 millas aprox.

Recorrido Número 11 (salida en área Cíes)

Salida - baliza de desmarque - baliza de punta Subrido Br. - baliza de la Negra Br. -baliza de Carallones Br. - llegada. = 9,5 millas aprox.

Recorrido Número 12 (salida en área Cíes)

Salida - baliza de desmarque - baliza de Bondaña Br. - baliza de la Negra Br. - baliza de Carallones Br. - llegada = 9,5 millas aprox.

Recorrido Número 13 (salida en área Cíes)

Salida - baliza de desmarque - baliza de Bondaña Br. - baliza de punta Subrido Br. -baliza de la Negra Br. - baliza de Carallones Br. - llegada = 13,7 millas aprox.

Recorrido Número 14 (salida en área Cíes)

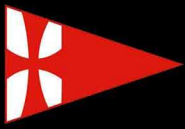
Salida - baliza de desmarque - baliza de punta Subrido Er. - baliza de Bondaña Er. - baliza de la Negra Br. - baliza de Carallones Br. - llegada = 13,8 millas aprox.

Recorrido Número 15 (salida en Bahía de Baiona)

Salida - baliza de desmarque – baliza Carallones Er - Islote de Boeiro Er. – vuelta a las Islas Cíes – baliza meteorológica Sur Cíes Er – baliza de la Negra Br – baliza de Carallones Br – llegada = 22,9 millas aprox.

Recorrido Número 16 (salida en Bahía de Baiona)

Salida - baliza de desmarque – baliza Carallones Er – baliza la Negra Er - baliza meteorológica Sur Cíes Br – vuelta a las Islas Cíes – Islote de Boeiro Br – baliza de la Negra Br – baliza de Carallones Br – llegada = 22,9 millas aprox.



Recorrido Número 17 (salida en Bahía de Baiona)

Salida - baliza de desmarque – baliza Carallones Er – baliza de la Negra Er – Tofiño Er - baliza Roja hinchable Rande Er – Tofiño Br - baliza de la Negra Br – baliza de Carallones Br – llegada = 30,5 millas aprox.

SITUACION PUNTOS UTILIZADOS PARA LOS RECORRIDOS

Carallones: (baliza metálica amarilla y negra): N 42º 08.188 y W 008º 52.957

La Negra: (baliza metálica amarilla y negra): N 42º 09.285 y W 008º 53.146

Baliza meteorológica Sur Cíes (boya metálica amarilla): N 42º 10.649 y W 008º 53.605

Os Lobos de Silleiro: (baliza metálica amarilla y negra): N 42º 07.399 y W 008º 54.654

Bondaña: (baliza metálica verde): N 42º 12.319 y W 008º 48.619

Tofiño (torre baliza blanca y verde): N 42º 13.701 y W 008º 46.720

Subrido: (baliza hierro roja): N 42º 14.583 y W 008º 52.098

Faro Panxón Cabezo San Juan: (torre baliza blanca): 42º 08.238 N y 008º 50.085 W

